

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs. Fuera, un trimestre. 16 id. Ultramar, semestre. 60 id. Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios en tercera plana á 15 céntimos de peseta linea.

Número suelto 5 céntimos de peseta. Id. atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, planta baja. Fuera de Pamplona por correosponales ó giro á favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion y Administracion. Plaza del Castillo, 25, bajo

SUSCRICION

en favor del Romano Pontifice pobre.

Reales. Cts

Suma anterior. 24401 30

Juan José Ciriza y familia, de Mendigorria, 8.

TOTAL. 24409 30

Más explicaciones.

Dicenos el escritor de El Eco lo siguiente:

¿Qué quieren decir las siguientes líneas con que comienza EL TRADICIONALISTA de anteayer su artículo editorial?

“Reproduce El Eco aquel argumento liberal católico según el cual, desde el punto y hora en que se asevera que tan solo hay un partido íntegramente católico ó perfectamente anti-liberal en la nacion, se viene á afirmar por el mismo caso que no se diferencia lo religioso de lo político, incurriendo así en grave error que condenan recientes, autorizados documentos.”

¿Quién le ha dicho que existiendo un solo partido íntegramente católico no se diferencia lo religioso de lo político? Según nuestro colega, lo ha dicho El Eco de Navarra; pero según lo que más adelante escribe EL TRADICIONALISTA, es suposición suya y no afirmación nuestra el argumento que apellida liberal católico. Porque el citado periódico, ó más claramente dicho, su director reproduce conceptos que ha emitido anteriormente, al ocuparse del Sr. Pazos y preguntarle: “¿Quién le ha enseñado que son contradictorias estas dos proposiciones: 1.ª La religion es una cosa y la política otra; 2.ª en España no existe el año 1885 más que un partido íntegramente católico.”

Veamos de poner en claro este delicado punto. Las palabras de EL TRADICIONALISTA contestan á estas otras de El Eco:

“De seguro que tampoco se habrá fijado EL TRADICIONALISTA en estas frases de Salvany: “Los estados pueden ser católicos, sea cual fuere la clasificación que se les dé, en el cuadro sintético de las formas gubernamentales.” ¿Lo entiende Vd? Esto también lo dice Salvany en la página 51 de El Liberalismo es pecado; y ni usted ni otros muchos parecemos muy convencidos de esa verdad, porque creemos que no hay salud para la patria fuera de un partido determinado.”

También es para nosotros un parralito amargo, el de la página 54, que dice: “Erraban, pues, ideológicamente hablando, nuestros realistas, que identificaban la religion con el antiguo régimen político y reputaban impíos á los constitucionales, por más que reconocía que prácticamente tenían razón.” La verdad es que todos aquellos realistas eran absolutistas, y ahora resulta que, según Salvany, el absolutismo puede ser una forma del liberalismo. De modo que usted al decir que no hay catolicismo mas que en el partido tradicionalista, dice Vd. una cosa que suena admirablemente en nuestros oídos tradicionalistas; pero ataca usted las doctrinas de Salvany. Estudiémoslas todos desapasionadamente y será el mejor medio de entenderse.”

Afirmaba, pues, El Eco, si bien allá á su manera, que esto de no admitir más que un solo partido íntegramente católico equivale á identificar lo religioso con lo político ó la religion con el antiguo régimen. Trátase, por consiguiente, de lo que ha dicho El Eco de Navarra.

Desde el punto y hora en que no se admite la posibilidad, absolutamente hablando, de partidos íntegramente católicos fuera de nuestra monarquía, se viene á declarar por modo implícito é indirecto que nuestra forma de gobierno se halla ligada esencialmente á la Religion. Y esto sería confundir ó identificar lo religioso con lo político. Pero si se afirma, como afirmamos nosotros, que nuestra monarquía ó el derecho meramente político de nuestro partido no se halla ligado por modo esencial á la Religion, aunque es innegable que no hay en España mas partido íntegramente católico que el nuestro; con afirmar esto, con reconocer este hecho no se da aquella confusion, identificación ó mezcla pecaminosa. El punto estriba en distinguir entre el hecho y la posibilidad.

Teniendo en cuenta que la identificación de lo religioso con lo político se opone de suyo á la distincion entre ambas órdenes, se advertirá al punto la pertinencia de la pregunta que hacíamos al Sr. de Pazos. Era como decirle: “El reconocer que no existe hoy otro parti-

do íntegramente católico que la comunión tradicionalista no contradice ó niega la distincion entre lo político y lo religioso.” Y, con efecto, aun cuando la Religion es una cosa y la política otra y aun cuando de aquí proviene que no se las debe confundir ó mezclar, cabe que, persistiendo y todo esa distincion y sus naturales, lógicas y legítimas consecuencias, podamos aseverar que no hay más que un solo partido íntegramente católico, porque esta es una verdad de hecho que deja á salvo la verdad de las doctrinas. Entendemos que basta ahora con esta explicacion, sin perjuicio de amplificarla otro día.

Prosigue el escritor de El Eco:

“No vamos á defender al Sr. Pazos; pero vamos á aclarar los términos de la cuestion para restablecer completamente la verdad. Y para ese efecto nos cumple decir: 1.º Que la política no es solamente forma sino esencia, porque entraña principios fundamentales, leyes inflexibles, verdades eternas que no pueden traicionarse nunca sin conspirar contra la justicia, sin lastimar la moral, sin comprometer el orden á que debe subordinarse la marcha de las sociedades; 2.º Que la política en su esencia, ó sea en sus dogmas y en su moral, implica la necesidad de respetarla profundamente, y de hacer por su propaganda todo lo que dentro de las circunstancias de tiempo y lugar, sea más conducente á su mayor triunfo; 3.º Que es muy factible que la política que haga afirmaciones más radicales, pueda en circunstancias determinadas ser más estéril para la defensa de los mismos intereses que patrocinara.”

Y partiendo de tales principios puede deducirse lógicamente: 1.º Que la política y la religion SE CONFUNDEEN en determinados puntos, y que, por lo tanto, la proposicion de que la religion es una cosa y la política otra, requiere explicaciones que la esclarezcan y distingan su forma y su fondo, según acabamos de hacerlo; 2.º Que el partido que prescinda de reconocer las grandes verdades católicas, no es partido católico; pero que el que la reconoce en tésis por más que por la fuerza de las circunstancias tenga que transigir (?) con errores lamentables, no deja de ser católico, según lo demuestran “Las doctrinas de Roma acerca el liberalismo.”; 3.º Que si un partido hace afirmaciones muy radicales en orden á principios ortodoxos, pero vive apartado de las corrientes del momento histórico y no se encuentra en condiciones de impulsar las doctrinas que defiende y llevarlas á la esfera del gobierno, no debe inutilizar las fuerzas católicas pretendiendo encerrarlas en una fórmula política, sino que esas fuerzas deben asociarse espontáneamente ó obedeciendo á un plan preconcebido para ganar terreno á la causa de la Iglesia en todas las esferas sociales.”

En primer lugar, la persona con quien discutimos incurre inadvertidamente, sin duda ninguna, en gravísimo error por lo que atañe á las relaciones entre la Religion y la política. Estos dos órdenes no se confunden nunca. La religion es una cosa y la política otra, y siempre, absolutamente siempre, permanecen distintas. Lo que sucede es que la Religion y la política no deben separarse, ni pueden separarse en absoluto, porque se enlazan y armonizan de muy estrecha manera. Pero, lo repetimos, son cosas distintas y esta distincion mutua persevera en cualesquiera circunstancias, pareciéndose en esto como en otros muchos puntos al cuerpo y alma del hombre, que están unidos pero sin identificarse jamás. Lea y medite dicho escritor la Enciclica Immortale Dei, donde esa doctrina se expone.

Se trata de union, que no de confusion. A este propósito escribe el P. Mateo Liberatoro lo siguiente: Aliud est conjunctio, aliud confusio. Optime possunt duo inter se conjungi, quin ullo modo confundantur ut accidit de anima et corpore, que licet in eodem homine copulata, tamen distincta permanent (1).

Y el propio ilustre publicista advierte en su mejor obra, La Iglesia y el Estado, esto otro: “La confusion entre dos términos no puede tener lugar sin que el uno se desnaturalice y se convierta en el otro, como precisamente para confundir al alma con el cuerpo es preciso hacer material á la primera ó espiritual al segundo.” De suerte que si la política y la Religion se confundiesen, como por ignorancia asevera el mencionado escritor, se desna-

turalizarían la Religion y la política. Hay que estudiar bien estas materias.

Cabalmente la distincion entre ambos órdenes, el decir, en suma que la Religion es una cosa y la política otra, lejos de ser un aserto sospechoso ó temerario, es verdad infalible. Si eso se negara, al instante se desmoronaría todo el edificio católico. La sociedad religiosa ó la Iglesia se distingue de la sociedad política ó el Estado por su origen, por su fin y por otras altísimas y divinas propiedades. De esta distincion proviene la soberana excelencia y la perfeccion incomparable de la sociedad religiosa respecto de la sociedad política. La misma subordinacion de la sociedad política á la sociedad religiosa, del Estado á la Iglesia, presupone la distincion, como quiera que se necesita un término superior, la Iglesia, y otro inferior, el Estado. Sin estos términos, la subordinacion es imposible.

Por lo tocante á los otros puntos que examina el escritor de El Eco, es menester oírle.

“Vamos á demostrar, dice, la verdad que entrañan las precedentes afirmaciones:

No hay para qué esforzarse en señalar la divorsoria que separa el fondo y la forma política; porque es muy fácil comprender que el fondo lo constituyen los principios de eterna justicia; y la forma los accidentes ó moldes históricos en que se aplica á las necesidades de los pueblos y de los tiempos. Pero concretando la cuestion diremos: que la política racionalista no admite dogmas, sino que los principios y los procedimientos los abandona completamente á las corrientes de la opinion. Y esa política es el liberalismo dogmático, liberalismo que si no estuviera condenado por la Iglesia, debería condenarlo el sentido común de los pueblos; ese sentido que nos enseña á respetar las grandes prescripciones que la ley natural promulga en el seno de la conciencia y que son las reglas inflexibles de la conducta del hombre en la vida individual y en la vida colectiva. Reconozcamos, pues, que allí donde hay un dogma no puede existir el liberalismo que lo contradiga; reconozcamos, pues, que la afirmacion y la negacion sobre una cosa misma son incompatibles; y que no puede haber contradiccion más monstruosa que la que envuelven las palabras catolicismo y liberalismo.”

Quisieramos nosotros que el escritor de El Eco acertara á expresarse con claridad, porque no se nos alcanza la razon de vestir los pensamientos con formas enrevesadas, enmarañadas y oscurisimas. Quizás tenga eso su gracia, y aun puede ser que lo oscuro parezca hondo; pero librenos Dios de la prosa alambicada y enigmática.

Afirma el escritor de El Eco que la política racionalista (liberal sería más propio) no admite dogmas, y en seguida nos dice que “esa política es el liberalismo DOGMÁTICO.” Hemos leído con atencion lo primero y lo segundo, y debemos declarar que nuestra torpeza, algun tanto rara, pues con el hábito debía habérsenos despertado la facultad adivinatoria, no nos ha permitido entender ni lo segundo ni lo primero. Es para nosotros cosa verdaderamente inverosímil que no tenga dogmas ó principios una política dogmática. No lo entendemos.

Otro enigma: “Allí donde hay un dogma no puede existir el liberalismo que lo contradiga.” No lo entendemos tampoco. Debe de ser fijeidad de nuestro entendimiento.

Más adelante declara el susodicho escritor que no es liberal católico, y luego añade:

“¿Quiénes son, pues, los católicos liberales? En sentir de EL TRADICIONALISTA lo son todos los que siendo católicos no pertenecen al partido carlista; que es el más íntegramente católico. Y ese punto gravísimo es el que importa esclarecer para prevenir errores funestos y evitar deplorables conflictos.”

No tenemos, gracias á Dios, ese supuesto sentir, ni creemos que le tenga ningun tradicionalista. Lo que decimos es que son liberales todos los partidos españoles, menos el nuestro; no decimos más. Ahora, si hay ó no quien ni es carlista ni liberal ni perteneciente á los partidos liberales, no lo hemos tratado. Desde luego reconoce EL TRADICIONALISTA que puede haber y hay de hecho personas muy católicas que no son carlistas. Pero siem-

pre diremos que todos los partidos españoles son liberales, menos el nuestro. Nos parece que está bien claro este negocio.

Y llegamos ya al punto mestizo por excelencia. Escribe la persona de quien se trata:

“Pero ¿son católicos liberales los que haciendo todas las afirmaciones católicas entienden que cuando los errores se han propagado de un modo tal que sea imposible extirparlos sin arrostrar disturbios causantes de mayores males, deben ser tolerados por el Gobierno de la sociedad en donde tal desgracia exista? No: eso nunca. No ya las doctrinas de San Agustín y Santo Tomás, sino las de los doctores católicos (pero, ¿no son doctores católicos Santo Tomás y San Agustín?) y la sancionada por la Iglesia; admiten la hipótesis, esto es, la situacion en la que, para evitar mayores males, hay que tolerar el mal menor. Hé aquí la hipótesis; la hipótesis que empieza por reconocer que el liberalismo es detestable; pero que á veces se impone con una energia tal que no puede combatirse por la fuerza sin provocar mayores males y que es preciso tolerarle en la esfera práctica; sin que esto signifique que no se utilicen todas las armas legales para destruirlo radicalmente.”

Eso dice el mesticismo, así habla; de ahí no sale. Constantemente, perpetuamente, con tenacidad y perseverancia increíble nos recuerda cosa tan sabida y trillada como que allá, los teólogos católicos dilucidan el punto del mal menor y admiten circunstancias en las cuales conviene y aun es necesario optar por el mal menor tolerando, pongamos por caso, á los cultos acatólicos. Se ha escrito bastante sobre tan grave asunto; nosotros, lo declaramos con lisura, le hemos estudiado y meditado en diversas ocasiones y también acerca de él hemos escrito. No hay la menor duda, en fin, que debe aceptarse la doctrina de la hipótesis.

Pero es el caso que no se trata de la doctrina de la hipótesis en abstracto. Ello es cierto que versa este debate, en lo relativo á la hipótesis, sobre las circunstancias, no ya posibles, sino reales, efectivas y concretas de la nacion española. Trátase de si existen aquí ó no las circunstancias señaladas por los teólogos en lo que atañe á la hipótesis. Se trata, en suma, de si por la consideracion de evitar mayores males, se deben tolerar en España las libertades modernas, y singularmente el artículo 11 de la Constitucion del Estado. No se trata de otra cosa ninguna.

El liberalismo católico interpreta la doctrina de la hipótesis en el sentido de lo que alguien ha denominado hipótesis universal. Así pues, de que á veces conviene tolerar un mal menor para evitar males mayores, de esta doctrina infiere el liberalismo católico que siempre, en cualquier pueblo, en cualesquiera circunstancias se debe tolerar el mal menor. Esta es la hipótesis universal. Eso es el liberalismo católico.

Aplicando torcidamente á España la doctrina del mal menor, dicen los liberales católicos que aquí se impone la hipótesis, que la hipótesis es aquí necesaria. Sobre lo cual escribe el ilustre autor de El Liberalismo es pecado:

“La tesis católica es el derecho que tienen Dios y el Evangelio á reinar exclusivamente en la esfera social, y el deber que tienen todos los órdenes de la esfera social de estar sujetos á Dios y al Evangelio.”

La tesis revolucionaria es el falso derecho que pretende tener la sociedad á vivir por si sola y sin sujecion alguna á Dios, á su fé, y en completa emancipacion de todo poder que no proceda de ella misma.

Y la hipótesis, que entre estas dos tesis nos vienen predicando los católico-liberales, no es más que una mutilacion de aquellos absolutos derechos de Dios en aras de una falsa concordia contra El y su enemigo. Para lo cual prepárese cuán artera es la Revolucion! se procura de todos modos dar á entender y persuadirse que se halla ya la nacion española en condiciones tales, que no le permiten buscar para sus desgarros otro género de remiendo y compostura que esa especie de conciliacion ó transaccion entre los pretendidos derechos del Estado rebelde y los verdaderos derechos de Dios, su único Rey y Señor. Y mientras se predica que España se halla ya en esta desdi-

(1) Institutiones philosophicae, T. 3, pág. 353.—Editio tertia romana.

chada hipótesis, lo cual es falso y no pasa de un mal deseo, lo que se procura por todos medios es que pase esta hipótesis deseada á ser efectiva realidad, y que un día ú otro llegue á ser verdaderamente imposible la tesis católica, y llegue á ser inevitable abismo, donde á una naufragen nuestra nacionalidad y nuestra fé, la tesis francamente revolucionaria. ¡Gran responsabilidad alcanzará ante Dios y ante la patria á los que de palabra ó de hecho, por directa comision ó por simple omision, se hayan hecho cómplices de esta horrible celada, por la cual con falsas excusas de mal menor y de hipotéticas circunstancias, no se logra otra cosa que anular los esfuerzos de los que sostienen ser aun posible para España la íntegra soberanía social de Dios, y ayudar á los que pretenden llegue á ser un día absoluta en ella la soberanía social del demonio!»

¡Maldita, mil veces maldita hipótesis liberal católica!

Lo que más nos duele es que la persona con quien contendemos se atreva á escribir estas palabras:

«Pero concretaremos más la cuestion.

¿Quién es capaz de demostrar que las circunstancias de España, despues de la revolucion de Setiembre, de sus consecuencias desastrosas y de la situacion en que se celebraron las últimas constituyentes, no obligaron á muchos católicos á determinadas transacciones; esto es, á preferir un mal menor? ¿Quién es capaz de decir que muchos de los hombres que votaron la constitucion vigente, no afirman todo lo que afirma la Iglesia católica; y no detestan el liberalismo que la Iglesia condena? ¿Quién es capaz, quién es competente en la esfera del juicio privado para anatematizar y excomulgar á los que pertenecen á determinados partidos llamados liberales; pero que no son liberales católicos; en el sentido de admitir los principios disolventes del liberalismo? ¿Quién duda que muchos hombres importantes de los gobiernos que se suceden en nuestro país y de los que los representan en las provincias en las diversas esferas administrativas, son hombres que desean ardentemente que resplandezca en la ley fundamental la unidad católica con todas sus consecuencias?»

Dejemos á un lado el punto de las excomuniones. Nosotros no excomulgamos á nadie. Tan alto ministerio no nos compete: Lo que decimos es que por lo que mira al art. 11 de la Constitucion del Estado, Pio IX declaró lo siguiente: «Declaramos que dicho artículo en el que se intenta conceder á la tolerancia de cualquiera culto anticatólico la fuerza y poder de derecho público, cualesquiera que sean los términos en que se proponga, viola de todo punto los derechos de la verdad y de la Religion católica.....» Lo que decimos, por tanto, es que ningún católico podía votar en conciencia un artículo condenado por el Romano Pontífice. Decimos, por consiguiente, que los católicos que votaron el artículo 11 no afirmaban, con su voto político, lo que afirmaba con su autoridad apostólica el Jefe Supremo de la Iglesia. ¿Que quién es capaz de decir eso? Cualquiera. Nosotros lo decimos.

Y no se objete que se trataba entonces de una cuestion de conducta. Nada menos que eso. Se trataba, al contrario, de los derechos de la verdad y de la Religion católica, segun la frase misma textual de Pio IX. El juicio sobre la oportunidad de la tolerancia de los cultos depende autoritativamente de sola la Iglesia, por esta razon que aduce el Cardenal Tarquini: «Ya porque se trata de un caso gravísimo acerca del estado de la Iglesia, del cual nadie sino el Sumo Pontífice puede juzgar, ya tambien porque esta tolerancia civil está en sí misma prohibida por las leyes eclesiásticas (1).» No se trataba, pues, de una cuestion de conducta, como dijo el Sr. Pidal en el Parlamento. Si acaso seria una cuestion de conducta esencialmente relacionada con los derechos de la verdad, de la Religion y de la autoridad pontificia. ¿Que quién es capaz de decirlo? Cualquiera. Nosotros lo decimos.

F. M. DE LAS RIVAS Y VELASCO.

Otro documento importante.

Leemos en *El Intransigente*:

El señor D. Francisco Cervero y Alvarez de Toledo, Delegado de D. Carlos en Aragon, Cataluña, Valencia, Murcia y Castilla la Nueva, se ha servido dirigirnos la siguiente comunicacion, cuyo contenido tendremos constantemente como norma de nuestra conducta política.

Dice así la comunicacion de nuestro respetable y querido jefe:

CIRCULAR.

Sr. Director de *El Intransigente*.
Zaragoza.

Honrado por el Sr. Duque de Madrid con el cargo de Delegado de su autoridad de las provincias de Aragon, Cataluña, Valencia Murcia y Castilla la Nueva segun se ordena en las superiores instrucciones comunicadas á la

prensa tradicionalista por el Excmo. Sr. Marqués de Valde-Espina, tengo el deber de poner en conocimiento de V. el cargo que me ha sido confiado, para que en ningun tiempo pueda alegar ignorancia en el asunto, y por lo que á la prensa particularmente interesa, traslado á continuacion el artículo 14 de las citadas instrucciones que dice así:

«14: Todos los carlistas están obligados á acatar y obedecer en virtud de la organizacion precedente al Jefe de su region respectiva, y muy especialmente los periódicos que se publiquen en ella por la influencia que ejercen en la opinion pública.»

Yo espero que el periódico que V. dirige, ajustará su conducta y criterio político á las exigencias de la más acrisolada lealtad á la causa tradicionalista y á la Augusta Persona que la simboliza; y esto que será motivo de satisfaccion para el señor duque de Madrid, será causa de legítimo orgullo para mí que, aunque inmerecidamente, ejerzo la representacion de su Autoridad indiscutible en esta provincia, dentro de la comunión católico-monárquica.

A cambio de esta satisfaccion que espero ha de proporcionar V. á nuestro Jefe Augusto, he de procurar yo á toda costa inspirar mis fallos, en la más severa imparcialidad y justicia, como cumple hacerlo á quien ejerce elevada representacion de una Autoridad que todos debemos acatar y por cuyo triunfo y afianzamiento todos estamos obligados á trabajar dentro de nuestra esfera de accion y en la medida de nuestras fuerzas.

Al mismo tiempo le encargo que si tuviera pendiente alguna polémica con periódicos de la comunión, desde luego la dé por concluida, pues tengo prohibido terminantemente por nuestro Augusto Jefe, tolerar discusiones públicas entre carlistas.

Ruego á V. se sirva hacer pública en las columnas de su periódico la presente comunicacion, suplicándole á la vez me remita cada día un ejemplar del mismo.

Zaragoza 23 de Marzo de 1887.—FRANCISCO CAVERO Y ALVAREZ DE TOLEDO.

AL CORRER DE LA PLUMA.

Ante todo, demos gusto á los conservadores.

Haciendo constar esto que ellos quieren que conste:

«Pasa hoy lo mismo que en el antaño de la revolucion pasaba entre radicales y constitucionales en aquellos célebres Gabinetes heterogéneos que prepararon la abdicacion de D. Amadeo de Saboya. Acaso las luchas y los escándalos que se han sucedido en el seno de la fusion desde la muerte del malogrado rey D. Alfonso XII, á la fecha, hayan sido mayores que los de aquel tiempo, luchas y escándalos que condujeron al país á las vergüenzas é iniquidades de Cartagena.»

Quedamos enterados.

Y á cambio de esa manifestacion de los conservadores, vamos á decirles nosotros otra cosa que les conviene tener presente. Que causas iguales producen iguales efectos.

Leemos:

«*El Estandarte* titula uno de sus artículos *La espada de Bernardo*.

La Iberia titula otro de sus artículos *La espada del general*.

Y por último, *El Día* abre su número de anoche con otro artículo titulado *La oliva y la espada*.»

Tiene la palabra el órgano de Lopez Dominguez.

Dice *El Imparcial*:

«D. Carlos se fué á América. Y D. Jaime va á emprender un viaje á Egipto y Tierra Santa.»

El partido se queda sin cabezas. Tiene que contentarse con cabecillas.»

Tranquílcese *El Imparcial*.

Esos cabecillas no tratan ahora de derrotar á los Moltkes liberales.

Un periódico conservador trae un artículo relativo á Sagasta.

El artículo se titula *El gran durmiente*. Se vé que los conservadores tienen afinidad al tecnicismo masónico.

Y que saben el papel que el her.: Paz desempeña ahora en la masoneria.

Por algo será.

Una noticia y un comentario de *El Liberal*:

«Segun telegrama de nuestro corresponsal en Berlin, el emperador de Alemania ha regalado 75.000 duros á su médico por haberle hecho llegar á los noventa años.»

Creemos que los médicos españoles no echarán la noticia en saco roto.

Un pequeño esfuerzo, y nada mas. Cuestion de ochenta y nueve años.

Lo malo es que hasta ahora los reyes de España han sido como los paños catalanes.

De buena vista.

Pero de poca dura.»

Todo eso debe consistir en una cosa.

En el sistema.

De tejido y de gobierno.

Dice *La Epoca*.

«Nadie toma en serio el oscurantismo de Cánovas.»

Absolutamente nadie.

Se entiende, nadie que emplee esa palabra en el sentido y significacion que le dan los liberales.

Que llaman oscurantistas á los verdaderos católicos.

Sobre la reunion de los bolsistas dice *La Opinion*:

«Allí vimos individuos, que hace algunos años estaban con el pelo de la dehesa y las manos llenas de sabañones, barriendo las tiendas de que eran humildes horteras, y ahora se los contemplaba con soberbios trenes, suntuosos hoteles y figurando entre los primeros accionistas del Banco de España.»

Por lo visto, *La Opinion* conoce bien á algunos de los que concurren.

No es extraño.

Habia allí una porcion de fusionistas.

Lo que más ha molestado al Sr. Camacho, segun *El Correo*, de todo el discurso del Sr. Puigcerver:

«Le ha debido producir cierta cólera, la sencillez con que le demostró que sus presupuestos no habian sido saldados ni con recursos permanentes, ni en ellos se habian hecho economías, antes aumento de gastos; y en cuanto al impuesto sobre la renta, lo que se ha visto claro, es que el Sr. Camacho sorteo, como pudo, el temporal, mientras las negociaciones de la conversion, y que solo un mes despues fué cuando el personalmente se comprometió á no imponer gravamen alguno sobre la renta.»

No hay duda que todo eso ha debido disgustar al Sr. Camacho.

Pero este disgusto estará en parte compensado.

Si le dura al Sr. Camacho la satisfaccion que pudo producirle el elogio que por esos mismos actos le tributó *El Correo*.

Y todos los fusionistas.

Los conservadores y los fusionistas se empeñan en que los reformistas no lleguen al poder.

Y dice *El Resumen* que esto es negarles el derecho de vivir.

Lo cual significa que los reformistas no pueden vivir sino llegan al poder.

Nos lo habiamos figurado.

Siempre hemos creído que el nuevo partido es lo mismo que los demás partidos liberales.

Con las propias aficiones.

Extranjero.

Alemania.—La *Gaceta* nacional dice que de todas partes se reciben noticias satisfactorias como para demostrar que los regocijos públicos se consideran como una fiesta europea en honor de la paz.

La imponente reunion de príncipes que rodearon al anciano emperador, parece ser una prueba de la solidaridad de Europa y una manifestacion de los deseos de mantener el actual orden de cosas.

La alianza entre Austria, Italia y Alemania que ha vuelto á renovarse en estos últimos dias, constituye una garantía sólida de paz y tranquilidad.

Berlin 21.—Se ha verificado esta noche una brillante manifestacion en la que han tomado parte tres ó cuatro mil hombres llevando antorchas, en representacion de todas las Universidades y escuelas superiores del imperio. El presidente de la comision de la juventud escolar, el estudiante Munch, acercándose al palacio imperial á la sazón que los soberanos se asomaban á uno de los balcones, dió un viva entusiasta al emperador, al monarca vencedor en gloriosas batallas, al padre amado por las grandes familias alemanas, al defensor de la paz. El emperador hizo un saludo cortés mientras la multitud entonaba el himno popular. Luego mandó que entrara cierto número de estudiantes que representaban las corporaciones y les dió las gracias por las pruebas de afecto que de ellos acababa de recibir, manifestándoles al mismo tiempo su satisfaccion por el espíritu de que se halla animada la juventud y las esperanzas que en ella están cifradas, dada la gravedad de las circunstancias. No ha habido que lamentar ninguna desgracia en esta fiesta, en la que tomaban parte miles y miles de personas.

Austria.—Mr. Tisza, presidente del Consejo, ha declarado en la Cámara de diputados que la esperanza de mantener la paz va en aumento desde que ha sido votado por los delegados el presupuesto militar, añadiendo que el gobierno no podia contar con el resultado de los esfuerzos que ha hecho para conseguir este fin, y que la monarquía austro-húngara no podiamos de defender en caso de necesidad sus intereses con la mayor energia, teniendo en frente á potencias que desean la paz, pero están bien preparadas para la guerra.

Mr. Tisza ha declarado además que los sacrificios hechos por el ejército austro-húngaro daban sus frutos, porque se encuentra hoy en condiciones tan ventajosas como cualquier otro de Europa.

Con respecto á las alianzas, ha declarado que no podia dar ningun detalle, aunque estaba autorizado para decir para la tranquilidad del país que el gobierno hacia esfuerzos con ob-

jeto de mantener la paz poniendo en salvo los intereses de la monarquía.

Italia.—Un periódico anuncia que el ministro de la guerra ha dado al general Gené la orden de entregar inmediatamente el mando de las guarniciones del mar Rojo al capitán Grillo hasta que llegue el general Saletta.

Segun dice el *Popolo Romano*, en el consejo de ministros de ayer se han discutido y aprobado algunas medidas importantes relativas al ejército de Africa.

Bélgica.—Un redactor del *Diario de Bruselas* ha tenido una entrevista con el capitán Coquilht, uno de los jefes encargados de colonizar el Congo, y refiere lo siguiente:

«Yo soy algo descreído, dijo sonriendo el capitán, pero no encuentro un poder capaz de civilizar el Africa, excepto el de los misioneros. Es preciso oponer la cruz á la marcha invasora del islamismo en el Africa central. En la cruz está la salvacion.» Este testimonio de un enemigo del catolicismo y conocedor de aquellos países viene á confirmarse con esta otra noticia que publican los periódicos de Italia. En ellos se dice que el general Gené, en la orden general del día 4 de Marzo hizo saber á las tropas que el P. Colbeaux, misionero francés, salió espontaneamente de Massauah, dirigiéndose al campamento de Ras-Alula á fin de interceder en favor de los prisioneros italianos y que, gracias á la intervencion energética de este misionero, se han librado de una muerte segura Salimbeni y sus compañeros de expedicion.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 65'53. — Despues 65'43. — 65,63. — 65,63.

Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 65,12.

Londres 22.—El *Times* publica hoy un despacho de Rusia diciendo que aunque es verdad que abundan los síntomas pacíficos, continúa el recelo y la inquietud es grande.

Añade que el periodo crítico se acerca. No basta, dice, que el czar proclame que tiene disposiciones pacíficas. Es preciso que abandone la actitud tomada respecto de Bulgaria.

Londres 22.—A juzgar por un despacho del *Times* siguen en Austria los aprestos belicosos. El gobierno austriaco ha resuelto defender á Viena con un ancho foso y otras obras de fortificacion.

Londres 22.—El *Daily News* publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que un funcionario de policia complicado en la causa que se sigue por la tentativa de asesinato al czar ha hecho revelaciones muy importantes.

Paris 22.—No cabe duda que el italiano preso ayer en Marsella es el verdadero autor del triple asesinato de la calle de Montaigne.

Confesó que conocia á la víctima Maria Rignault habiéndose encontrado en su poder los vestidos ensangrentados de ella.

Roma 22.—El conde de Robilant ministro de Negocios extrangeros de Italia ha telegrafado al general Gené gobernador de Massauah censurando las concesiones que ha hecho á los abisinios, ordenándole que cese toda relacion con estos y previniéndole que no permita el tráfico en toda la costa de Hanfila.

Lisboa 22.—El príncipe recién nacido, hijo de los duques de Braganza, será bautizado con los nombres de sus abuelos, Luis y Felipe. (El conde de Paris).

Será padrino, el rey de Portugal y madrina la condesa de Paris.

Berlin 22.—Las fiestas del cumpleaños del emperador Guillermo se están celebrando en toda Alemania con grande ostentacion y entusiasmo.

Los alemanes residentes en el extranjero festejan con numerosos banquetes el aniversario.

Reina grande animacion en Berlin.

Paris 22.—El Ayuntamiento de Marsella ha sido disuelto de orden del gobierno á causa de la manifestacion ilegal hecha por dicha corporacion con motivo del aniversario de la Comuna de Paris.

San Petersburgo 22.—A consecuencia del descubrimiento de la conspiracion, constitucional segun unos y nihilista segun otros, se han hecho nuevas prisiones.

Ha producido viva sensacion el hecho de que la mayor parte de los detenidos ayer son oficiales del ejército y en particular cosacos de la guardia imperial.

Nueva-York 22.—El Misuri se ha salido de madre en muchos puntos.

Las inundaciones causan daños de consideracion.

En Chautangue residencia de verano, han ocurrido incendios de consideracion quedando destruidas 50 quintas.

Roma 22.—El baron Blanc, ministro que era de Italia en Madrid, ascendido á embajador en Constantinopla, ha recibido del gobierno la orden de marchar en seguida á encargarse de su nuevo puesto.

Paris 22.—Un despacho del periódico *Paris* desmiente rotundamente la noticia que circuló aqui y en Londres de que el ministro de Hacienda de España tenia el propósito de retirar el proyecto de impuesto de 1 por 100 sobre los intereses de la Deuda interior, en concepto de timbre.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

Cuarto Centenario
DE NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO.

La admirable y amorosa Providencia de nuestro buen Dios vela sin cesar cual cariñosa madre sobre los hijos de su amor, arrullándolos con sus caricias, fortaleciéndolos con su vivificante soplo y fecundándolos con la profusión inagotable de sus dones. Y si ellos saben corresponder á los desvelos de esa tierna madre, extiende y acrecienta ésta sus dones, como el sol aumenta su luz y calor desde el Oriente hasta el Mediodía.

La historia religiosa de la Capital de Navarra así lo prueba. Desde que los pamploneses escucharon con docilidad la apostólica voz de su Padre en la fé, el grande Saturnino, no se han borrado las huellas de santidad que imprimió indeleblemente en nuestro suelo el glorioso Fundador de esta parte de la Iglesia; la fé de Pamplona ha ido desarrollándose y las miradas del amor divino han encendido cada vez más en los pechos de esta hidalga tierra la llama de la misma fé, el calor de la devoción y el fuego de la caridad.

Uno de los años que forman época en los anales de la mencionada historia religiosa de Pamplona es el de 1487.

En ese año venturoso y de feliz recordación para esta ciudad, quiso la divina Providencia enriquecernos con la preciosa imagen de María del Camino, para cubrirnos bajo el manto de su protección, aumentar nuestra fé, avivar nuestra esperanza, y encender nuestra caridad por medio del culto de tan cariñosa Madre, que eligió y santificó nuestro suelo, en el que su nombre fuese bendecido para siempre, y sus ojos y su corazón permaneciesen fijos todos los días en cada uno de los pamploneses.

Todos estos fines se han llenado sin duda alguna con la posesión de esa imagen venerada por propios y extraños en los cuatro siglos que lleva entre nosotros, atrayendo suave y poderosamente los corazones de los fieles. Digamos sino las solemnísimas funciones que desde aquella época vienen celebrándose, el culto siempre creciente que se la viene tributando, los obsequios que en todos tiempos le han sido ofrecidos, y sobre todo el inenarrable entusiasmo con que se celebró en el siglo pasado la construcción é inauguración de la hermosísima y magnífica Capilla que le sirve de trono, y en la que desde entonces es constantemente venerada.

¿Apareceremos nosotros como hijos bastardos de nuestros piadosos padres? Todo lo contrario. Ahora que, siguiendo la práctica introducida de celebrar los centenarios de personas ó acontecimientos notables, se piensa en solemnizar con fiestas extraordinarias en el próximo mes de Mayo el Cuarto Centenario de aquel día memorable en que esa encantadora imagen comenzó á recibir los cultos y homenajes de los pamploneses, hemos de atestiguar con los hechos que somos sus verdaderos hijos, y que la consideramos como el principal tesoro, que la amorosa Providencia de nuestro Padre Celestial quiso regalarnos.

Animo, pues, y entusiasmo, hijos todos y devotos de María del Camino, para ostentar ante el mundo que late en nuestros pechos el amor á tan querida Madre, que conservamos siempre viva la cordialísima devoción que hemos heredado de nuestros antepasados á tan sagrada imagen y que con el favor de Dios la transmitiremos á nuestros descendientes hasta el fin de los siglos.

Las fiestas religiosas que con tal motivo se preparan con la aprobación y bendición de nuestro dignísimo Prelado, entusiasta del Culto de María del Camino, á pesar del poco tiempo que todavía lleva entre nosotros, se anunciarán oportunamente.

Entre tanto dispónese todos, tanto los habitantes de esta Ciudad, como de los pueblos comarcanos y aquellos en los que se encuentre algún devoto de María del Camino, á tomar parte en las fiestas que se preparan y contribuir con vuestra decidida y ardiente cooperación á solemnizar cual se merece este Cuarto Centenario.

Así lo espera la Junta organizadora.—Pamplona y Marzo de 1887.

NOTICIAS GENERALES.

En Pastrana (Guadalajara) se ha cometido un robo en la iglesia, llevándose los ladrones infinidad de alhajas de plata y 2.400 reales en metálico.

Dice un periódico de Valladolid que en el monte Coto de Villalpando han aparecido muertos á consecuencia de una tormenta, dos infelices pastores que se hallaban custodiando rebaños de ovejas.

También se ha hallado otro cadáver, sin duda por el propio motivo, en el término de Montealegre.

Los periódicos de Sevilla dicen que las aguas del Guadalquivir habían subido con la lluvia tres metros y medio sobre su nivel ordinario, amenazando inundar los muelles, por lo cual se ha mandado cerrar á la navegación aquel puerto.

Telegrafían de Alicante que al ser conducido de un juzgado á otro el preso Francisco Pascual, en las inmediaciones de Planes, emprendió precipitada fuga. Entonces la Guardia civil se vió precisada á disparar contra el fugitivo á quien dejó muerto en el acto.

Un telegrama de San Sebastian dice que la Guardia civil del puesto de Segura detuvo al autor de un robo verificado en el palacio que en aquella población tiene el ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martínez, y le fueron ocupados todos los efectos sustraídos.

Le Gaulois publica el siguiente telegrama de Madrid:

«El Gobierno francés, cediendo á instancias del diputado republicano Mr. Leglise, ha dado sus instrucciones á Mr. Cambon para que reclame del Gobierno español las indemnizaciones votadas en Cortes para los súbditos franceses que experimentaron quebranto en sus intereses, por consecuencia de la última guerra civil.

Mr. Cambon ha celebrado al efecto una conferencia con el Sr. Moret, y como el crédito ha sido votado por las Cortes, el asunto será arreglado muy en breve y sin dificultad alguna.

Francia de su parte, se ve obligada á satisfacer á España las pérdidas sufridas por sus súbditos cuando los acontecimientos de Saída.

La suma debida á Francia por España, es de 500.000 francos y asciende á 900.000 lo que Francia debe á España. Beneficio líquido para España, seiscientos mil francos.»

El Sr. Rada y Delgado ha regresado de Cádiz, á donde fué comisionado por la Academia de la Historia para informar sobre los objetos arqueológicos hallados en los desmontes para la Exposición marítima. Parece que, á juicio suyo, son romanas aquellas sepulturas, por mas que algunos de los objetos tenga indudable carácter egipcio. Probablemente se remitirán á Madrid fotografías, dibujos y otros datos.

Los puntos mas oscuros de la investigación se refieren al collar de pedazos de huesos taladrados en su lámina, y á los dos clavos de cobre. El Sr. Castro y otras personas peritas de la localidad, recordando que en la Cádiz romana habia un templo dedicado á la muerte, piensan que quizá fuera ese collar el de algún sacerdote de dicho templo; pero mayor duda existe respecto á los clavos de cobre; antiguamente taladrábase con clavos algunos cadáveres, y tal vez estos atravesarian las sienes de los inhumados en aquellas tumbas.

Segun un telegrama que desde Berlin dirigen á La Correspondencia, se asegura que el emperador Guillermo tiene el propósito, para cuando terminen las fiestas de su cumpleaños, de reunir la Alsacia, la Lorena y el ducado de Baden, formando un nuevo estado que gobernará el príncipe heredero.

GACETILLAS.

La Excma. Diputación foral y provincial se ocupa con actividad en examinar y resolver las reclamaciones relativas á las tarifas del catastro provincial y los informes que la Junta ha emitido. Para ello la Diputación celebra diariamente sesiones extraordinarias.

Deciase ayer que hoy se celebraría en la Cámara de Comptos una reunion para tratar de asuntos relacionados con las próximas elecciones municipales.

Los secretarios municipales del valle de Roncal han firmado una esposicion que un senador navarro presentará en la alta cámara y en la cual se solicita la inamovilidad de dichos funcionarios.

Parece que otros varios secretarios de ayuntamiento de esta provincia van á hacer lo propio que los del valle de Roncal.

Se ha dispuesto que las elecciones municipales para la renovación de la mitad de los ayuntamientos se verifiquen en los primeros días de Mayo próximo.

En las oficinas de la alcaldía no habia ayer noticias que comunicar á los periódicos.

Lo mismo tenemos que decir respecto al gobierno civil de la provincia.

A continuación insertamos los datos que nos comunica nuestro querido correspondal en Puente la Reina respecto al mercado de cereales y legumbres que se verificó anteayer en dicha villa.

El trigo se vendió á 26,75 reales robo; la cebada á 15; la avena á 14; el maíz á 18; las habas á 17,50; las alubias á 32; y la beza á 22.

El vino se cotiza en dicha localidad á 8 reales el cántaro; el aguardiente usual á 14 y el anisado á 35.

La demanda de líquidos es escasa.

Por datos oficiales sabemos que todos los pueblos de la provincia de Navarra tienen cubiertas las obligaciones respectivas al ramo de instrucción primaria.

Si se exceptúan cinco pueblos que tienen algún atraso—a atrasos que en junto suman 3.343,75 pesetas y que no han sido satisfechos por causas razonables v. g. el existir algún expediente sobre la forma de hacerse el pago ó otras circunstancias—puede decirse que no hay pueblo en esta provincia que adeude cantidad alguna á los maestros.

Los cinco pueblos á que hemos hecho referencia, son Eslava, Ripodas, Allo, Garisoain y Leoz. El gobernador civil, que ha procurado con actividad alcanzar el resultado expuesto, se propone impedir que se descuiden en lo más mínimo las atenciones de enseñanza.

Anteayer, segun habíamos anunciado, se inauguro en el edificio municipal de la calle de Calderería la escuela nocturna, instalada por las Conferencias de San Vicente de Paul,

cuyos individuos se encargan instruir en las materias de la primera enseñanza á los niños que no puedan acudir á las clases de las escuelas y á los adultos que quieran concurrir.

Llamamos la atención sobre el anuncio Para-granizos, que va en tercera plana. El Sr. Salvatierra ha estado recientemente en Paris á enterarse de la construcción y colocación de esos útiles aparatos.

Participamos á las muchas personas que nos tienen pedido el precioso libro *El Liberalismo es pecado*, que la Administración de este periódico ha recibido un buen número de ejemplares en rústica y en pasta, los cuales se venden, segun puede verse en el anuncio de cuarta plana, á real y medio los primeros y á tres reales los segundos.

La falta de espacio nos impide publicar la carta de Madrid en la cual se nos habla, entre otras cosas, del espectáculo poco favorable al prestigio del parlamentarismo, que ha ofrecido el Congreso con la discusión sobre incompatibilidades.

Réuma: se alivia y cura con el bálsamo anodino de Orive cuando nada se consigue con otros medicamentos. De venta Farmacia de Valencia y Colmenares. Bolserías, 18. Pamplona. Exijase la marca de fábrica de Orive.

Nadie sufre de dolores de muelas ni de ningún mal en la dentadura si usa diariamente el acreditadísimo *Licor del Polo de Orive*, el cual refresca y perfuma la boca de un modo agradabilísimo. Rechazad todo otro dentífrico que se os ofrezca diciendo que supera y que es igual ó mejor que el *Licor del Polo*, porque seréis engañados. Los mercaderes, imitadores ó plagiarios no se muerden la lengua.

Este célebre dentífrico tiene la gran sancion práctica de sus 17 años de historia, durante la cual no ha desmentido una vez siquiera sus inmejorables virtudes. Es, además, el mas barato de cuantos se conocen y el que conserva la boca en estado de salud perfecta, entonando las encías y fortificando el marfil dentario. Exigir la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

De venta en Pamplona, Farmacia de Valencia y Colmenares: Bolserías, 8.

El mejor calmante del dolor de muelas el preservativo mejor de los males dentarios, teniendo ya por infalible es el *Licor del Polo de Orive*. La honrosísima historia de 17 años consecutivos de satisfactorios y brillantes sucesos en todo el mundo y el consumo que del mismo se hace, por millones de clientes son su mejor recomendación, su más sólida garantía y habian en pró de las incomparables virtudes de este superior dentífrico nacional con la irresistible elocuencia de los hechos. Desconfiar de pomposos reclamos y embaucadores anueios que el buen vino no necesita pregon. Exijase la marca de fábrica del *Licor del Polo*, que hay quien le plagia y le falsifica. De venta en Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenares, Bolserías 18.

SECCION RELIGIOSA.

Viernes.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios.

No se puede comer carne.

En la Catedral.—A las diez de la mañana Misa solemne con sermón.
En San Saturnino.—Solemnes cultos á la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jeeucristo.

A las diez de la mañana se expondrá S. D. M. y se cantará tercia durante la que se celebrará una Misa rezada y á continuación será la solemne con sermón que predicará D. Leandro Arcaya quedando expuesto hasta las seis de la tarde en que despues de cantar completas se hará la reserva.

En San Nicolás.—A las seis y media de la tarde novena al Patriarca San José con gozos cantados y Santo Rosario.

En San Lorenzo.—A las nueve de la mañana misa rezada y novena de San José tambien rezada. A las siete de la tarde novena con gozos cantados y santo rosario.

En San Agustín.—Sigue la novena de San José siendo á las nueve de la mañana rezada despues de celebrar una misa tambien rezada. A las seis y cuarto de la tarde se expondrá S. D. M. se cantarán completas, sermón que predicará el señor cura párroco, novena con gozos cantados concluyendo con la reserva.

En San Martín.—Indulgencia plenaria.
En Capuchinos.—Funcion de la V. O. T. á las tres y media de la tarde exposicion de S. D. M., rosario, sermón, reserva y procesion.

Sábado.—San Braulio.
En San Nicolás y en San Lorenzo.—A las siete de la tarde Septenario Doloroso con Stabat Mater cantado.

En San Agustín.—A las nueve de la mañana Misa rezada y novena á San José.

A las diez se expondrá S. D. M. habrá Misa solemne, Septenario Doloroso con plática que dirá el señor cura párroco terminando con la reserva.

A las cinco de la tarde se expondrá á S. D. M. para las cuarenta horas, á las seis y cuarto se cantarán completas, Salve de Mision, sermón que predicará el señor cura párroco, novena con gozos cantados y reserva.

ANUNCIOS PREFERENTES

SE VENDE una máquina de coser para zapatero ó sastre, baratísima, darán razon calle de Pellegreria, núm. 83, piso 3.º

A los señores sacerdotes.

Sotana: modelo impermeables de Paris. Único representante de la casa, Venancio Garcia, Zapateria 42, Pamplona, donde deberán dirigirse para su adquisicion, mandando las medidas de cuello, brazo y largura. Tambien se proporcionan impermeables de todas clases y tamaños para caballeros y señoras á precios sumamente arreglados. Impermeables forma carrik para montar á caballo.

PARA-GRANIZOS.

La prueba palpable de la importancia y buen resultado del para-granizos, está en que, instalados en Bélgica apenas hace tres años los primeros aparatos, han adquirido una aceptación tan grande, que ya no hay país donde no se conozcan y usen; hasta en España, que generalmente suele ir á la zaga en la adopción de los adelantos, se han hecho ya muchas instalaciones.

Comprendiendo yo, desde el momento que examiné una instalación, que no podia menos de reporter un gran éxito, he consultado con uno de los primeros ingenieros electricistas franceses acerca de este aparato, de sus cualidades, instalación y medios de realizarla; y convencido por sus explicaciones, de su importancia, me he propuesto propagarle en España y particularmente en Navarra, para lo cual he adquirido en muy buenas condiciones todos los útiles de su instalación, en las mejores fábricas, pudiendo ofrecerlos en ventajosas condiciones.

Se remiten catálogos á quien los solicite, dirigiéndose á Cipriano Salvatierra.—Mayor, 53.—Fábrica de Hojalatería.—Pamplona.

PARA-RAYOS.

Instalacion completa y económica de para-rayos con lanzas modernas y de construcción esmeradísima. Dados los precios á que hoy puedo hacer y hago las instalaciones de para-rayos, ninguna iglesia ni casa particular por pequeña que sea en importancia, debe carecer de este aparato si quiere tenerla al abrigo del rayo y al mismo tiempo proteger la vida á los que la habitan.

Para catálogos y precios, dirigirse á Cipriano Salvatierra. Mayor, 53, Pamplona; el que dará cuantas explicaciones se le pidan verbalmente ó por escrito.

Venta de materiales de chopo.

Se venden maderos de piso, solerios, estremas y tabla de varios gruesos, muy seca.—Para mas pormenores, dirigirse á D. Santiago Lacunza, en Huarte (cabe Pamplona).

DEVOCION

A los siete dolores de María Santísima y salve á María Santísima de los Dolores.

Hay concedidos innumerables días de indulgencias; este primer librito se halla de venta en la imprenta y papelería de Martin Ripalda, calle Mayor núm. 1 y 3 tienda. Vale 25 céntimos.

Á beneficio del público.

LA HORA LLEGÓ

de que este pueda comprar á precios desconocidos, por su estremada baratura,

Camas de hierro y jergones de muelle.

NUNCA, NUNCA, NUNCA

se darán á precios tan baratos como los que ofrece este acreditado almacén, titulado

La Gran Bretaña.

Estafeta, 25.—PAMPLONA.

Venta á plazos semanales y mensuales.

Venta del vedado de Eguaras.

POR 18.000 DUROS EN ALZA.

Se procederá en pública y extrajudicial subasta á la venta de dicha finca, el día 10 de Abril á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Ramón de Miguel, donde se halla el pliego de condiciones, el plano y la titulación libre de la misma.—Tudela 1. de Marzo de 1887.

DENTISTA.

D. Mariano Rubio, cirujano dentista, coloca dentaduras artificiales en 24 horas y hace toda clase de operaciones en la boca.

Plaza del Castillo 28, 2.º

Un tirador de barra navarro

está dispuesto á competir con cualquier otro en ese ejercicio apostando de cinco á diez mil reales.

Informarán y darán detalles en la calle Nueva, número 22.-1.º

Pastelería del Café Suizo.

Calle Pozo Blanco.—Pamplona.

Rocks y drops de todas clases, caramelos superiores, café tostado en latas.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Madrid 23 (7,35 n.)

Han sido nombrados Presidente del Supremo de Guerra Jovellar y Directores de artillería Ruiz Dana y de caballería Gamir.

En el Congreso ha habido un incidente entre Dominguez y Cassola motivado por la admision de las dimisiones de Pieltain y Tassara.

4 p.º perpetuo 64,70
4 p.º amortizable 80,05
Billetes H. T. de Cuba. 94,00
Banco de España. 380,00

El Corresponsal.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

EL LIBERALISMO ES PECADO

POR

DON FÉLIX SARDÁ Y SALVANY, Presbítero,

DIRECTOR DE LA REVISTA POPULAR.

Quinta edición (con el decreto de la Sagrada Congregación del Índice), á 1 y medio reales ejemplar en rústica, y 3 en tela.

PROPAGANDA CATÓLICA.

Van publicados cinco tomos, que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Está en prensa el tomo 6.º, que contendrá *El Liberalismo es pecado* y otros opúsculos.

Se vende cada tomo á 16 reales en rústica, á 24 en tela con planchas doradas, y á 30 en tela y corte dorado.

Por cada diez de pago se dan dos gratis en rústica ó uno en tela.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

También se halla de venta en la administración del periódico *EL TRADICIONALISTA*, en las librerías de Bescansa, de Pamplona; Hualde y Bastero, de Estella, y en casa de los señores Corresponsales.

EL TRADICIONALISTA.

Puntos de suscripción.

En Pamplona en la Administración, plaza del Castillo, 25, bajos.
Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:
En Estella, D. Bernardino Bastero.—En Tudela, D. Isidro Huarte.—
En Olite, D. Apolinar Gomez.—En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.—
En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.—En Peralta, D. Félix Calvo.—En
Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.—En Mendigorria, D. Santos Gon-
zalez de Villazon.—En Leiza, D. Miguel de Eizaguirre.—En Olagüe,
D. Pedro Sagüés.—En Echarrí-aranaz, D. Victoriano Sanz.—En Ara-
naz, D. Victoriano Halli y Tanco.—En Garinoain, D. Francisco San-
chez Sola.—En Barasoain, D. Deogracias Ainciburu.—En Eneriz, don
Pablo Rico.—En Allo, D. Ramos Iñigo.—En Huarte (Pamplona), don
Miguel Goicoa.—En Pueyo, D. Antonio Lopez.—En Olóriz, D. Santiago
Sanchez.—En Lumbier, D. Damian Garate.—En Azcoitia (Guipúzcoa)
D. Joaquin Azpiazu.

OBRAS IMPORTANTES.

En la administración de este periódico se hallan de venta las siguientes:

DOCUMENTOS EPISCOPALES. Folleto que contiene nueve cartas de Prelados españoles en que se combate al liberalismo. Lleva un prólogo del eminente filósofo y escritor católico D. Juan Manuel Orti y Lara y se vende á dos reales.

CASOS DE CONCIENCIA acerca del liberalismo, por P. V. obra importantísima. Un tomo en 4.º y en rústica 10 reales.

LA MORAL INDEPENDIENTE y los principios del derecho nuevo por el P. Venancio de Minteguiaga. Un tomo en 4.º y en rústica, 20 reales.

RAFAEL, preciosa novela escrita en alemán por Conrado de Bollanden. Version española por C. Un tomo en 8.º mayor, 12 reales.

FLORECITAS de San Francisco de Asís. Crónica italiana de la Edad Media, traducida al castellano por un Hermano de la Orden Tercera. Un tomo en 8.º, en percalina y plancha dorada, 12 reales.

LA VIDA CRISTIANA. Documentos y ejemplos de San Francisco de Sales, sacados de las obras y de la vida del santo doctor, por un misionero del mismo. Un precioso tomo en 8.º menor, 6 reales.

AMAYA ó los Vascos en el siglo VIII. Novela histórica del insigne escritor D. F. Navarro Villoslada. Tres tomos en rústica, 36 reales.—Para los suscritores de *El Tradicionalista*, 24 reales.

La misma novela encuadrada en un sólo volumen y con pasta holandesa, 48 reales, para nuestros suscritores 30 reales.

CATECISMO de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, excelente librito escrito en alemán por el R. P. Julio Costa-Rosseti, de la C. de J., y traducido al castellano por D. J. M. Orti y Lara; 60 céntimos de real.

PASTORAL del Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia, que tanto llamó la atención en toda España. Forma un folleto de 59 páginas en 4.º mayor con esmerada impresión y papel excelente, dos reales.

Jarabe de rábano iodado Alomar

(PREPARADO EN FRIO Y CONCENTRADO EN EL VACIO).

Las diversas indicaciones que cumple, la facilidad con que se tolera aun cuando haya eretismo de las vías digestivas constituyen sus principales virtudes. Preconizado por acreditados facultativos que han tenido ocasión de ensayarlo repetidas veces, aventaja en determinadas dolencias á otros preparados iodados y al aceite de bacalao. Con su uso pueden combatirse eficazmente cuantas manifestaciones patológicas derivan del escrofulismo y denotan una deficiencia de vitalidad de los elementos orgánicos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Depósito central: ALOMAR y URIACH, almacén de drogas, calle Moncada, 20 BARCELONA.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli,
CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables, entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, é en esta ciudad al agente de la Compañía, don Benito Bustince, Calle Mayor, número 65.

600 á 1000 pesetas de beneficio al mes.

Podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán instrucciones detalladas con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad. Dirigirse á Mr. Richard Schneider, Inventor y fabricante en París, 22, rue d' Armaillé, 22, París.

FUENTE MOMENTÁNEA EN SUSTITUCION DE POZOS ESCAVADOS.

Pulsómetro auxiliar para facilitar la elevación de agua por tubería y bomba en sustitución ventajosa de todos los sistemas de sopapas, alcachofas, rallos, válvulas de pié y de retención y demás que se vienen empleando. Privilegio de ambos aparatos por 20 años en España á favor de Amalio Guzman. Los aparatos mencionados son aplicables con ventaja indiscutible á toda movimiento de aguas por tubería y bomba y sirve lo mismo para descubrirlas que para las ya descubiertas en pozos, norias, ríos y acequias, especialmente para estos últimos, que evita los enturbiamientos, alteraciones de sus crecidas y agitaciones y exime las materias orgánicas, prestándola muy fresca en verano y templada en invierno. En tres ó cuatro horas de trabajo entre dos hombres, se establece una fuente bombeada de un rendimiento de 1.300 á 7.000 ó mas litros de agua clara por hora é inagotable, por menos dinero de lo que cuesta un pozo, siendo incomparables sus ventajas. En las ya descubiertas, por medio de la flecha y el pulsómetro, se obtienen nuevos manantiales, se purifica á la vez el agua por la filtración y se sienta la tubería con mucha mas solidez, absorbiendo el agua de mayores profundidades y elevándola a mayores alturas y con mas facilidad que por los sistemas antiguos, pues el pulsómetro funciona lo mismo debajo que encima del agua, enterrado que al aire libre, y en cada una de las juntas de la tubería ó en todas ellas á la vez por estar dispuesto en el manguito ó tuerca de hierro dulce que sirve de unión á dicha tubería. Reformen sus bombas ya instaladas, aplicándolas la flecha y el pulsómetro, si quieren mejorar notablemente sus aguas acrecentándolas y lodar el pozo si se quiere, dando mayor cantidad, ó la misma cuando menos, refiltrada y exenta de materias orgánicas y elevadas directamente del manantial. Se conservan certificados satisfactorios de cuantos puntos se han hecho instalaciones en aguas buscadas y en las ya descubiertas. Recientemente se ha instalado una fuente en aguas buscadas por el aparato, en donde edifican las Hermanitas de los Pobres el Asilo de ancianos en esta ciudad (del número mas pequeño) que da un rendimiento de 7.000 litros de agua potable por hora. En la imposibilidad de poder hacer la casa por su cuenta todas las instalaciones en España, se ve obligada á vender los aparatos; y á los que quieran dedicarse á esta importante industria se les concederá títulos de explotación con arreglo á la ley, en sus comarcas, para lo cual se servirán solicitarlo, siendo preferido el primero en cada demarcación.—Pidause prospectos explicativos, precios y condiciones que se remitirán gratis.

Dirección, Amalio Guzman.—PAMPLONA.

EMULSION ROMEO

de aceite puro higado de bacalao con hipofosfitos,
en competencia con la de SCOTT.

Más agradable, eficaz y barato. El que la pruebe una vez la prefiere siempre. Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la escrófula, raquitismo, tisis, catarros crónicos, debilidad general. DOS PESETAS frasco en todas las farmacias. Depósito en Pamplona, farmacia de Blasco.

Calle Mayor, número 56.

Acaba de recibirse un gran surtido de papeles pintados desde 2 reales rollo en adelante; gran surtido de papeles ingleses para comedores, gran rebaja de precios en las molduras alemanas, cartones para cuadros de todos los tamaños, chapas de nogal y de eboja, etc., etc.
Muebles de todas clases y óvalos para toda clase de marcos, los que se colocan en todos tamaños y clases sin aumentar el precio de las molduras; lunas de espejo, estampas en cromó y litografías en todas las dimensiones. Alegorías y estampillas para libros á precios excepcionales.—Calle Mayor nº 56